

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 4.661/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Villafranca en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2011 aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones deportivas 2011–2016 y en cumpli-

miento de lo dispuesto en el art. 25.1 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los planes de instalaciones deportivas, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado se presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

En Villafranca de Córdoba a 5 de mayo de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.